ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA MINERA CONSTRUCTORA CHAMBA & MENDIETA ASOCIADOS CIA. LTDA.

COPRRESPONDIENTE AL 13 DE MARZO DE 2019

En la Parroquia San Carlos de las Minas, el día lunes, 20 de Julio 2020. siendo las 08h30, previa convocatoria, se reúnen en la oficina de la Compañía Responsabilidad Limitada Minera Constructora Chamba & Mendieta Asociados Cía. Ltda., los siguientes socios, por sus propios derechos y en calidad de socia y Gerente de la compañía la señora ROSA ELVIRA MENDIETA CRIOLLO (que representa el 23% del capital social); y en su calidad de Presidenta de la Compañía, la señora VIVIANA ROSALIA CHAMBA MENDIETA, socia, como secretaria (que representa el 23% del capital social), el señor MENDIETA CRIOLLO JOSE ENRIQUE, socio, (que representa el 28% del capital social) El Sr. CHAMBA MENDIETA ALEX RONALDO con un aporte de (13% del capital social) y el Sr. MENDIETA CRIOLLO MANUEL ALCIBÍADES con un aporte de (13% del capital social).

Los socios hacen constar el siguiente orden:

1. Constatación del Quorum**.**
2. Informe de Gerente General
3. Aprobación de los Estados Financieros del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
4. Aprobación del informe de auditoría correspondiente al ejercicio económico 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
5. Destino de los resultados del ejercicio económico.
6. Clausura.

DESARROLLO:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la Junta General Ordinaria de Socios de la **COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MINERA CONSTRUCTORA CHAMBA & MENDIETA ASOCIADOS. CÍA. LTDA.,** conforme a la convocatoria realizada por la señora Presidenta de la compañía.

2. Informe del gerente general

La Señora presidenta dispone de la lectura al informe presentado de las actividades realizadas durante el periodo 2019.

- Dando cumplimiento a lo establecido la Ley de Régimen Tributario Interno La Compañía realizo su conciliación tributaria, el impuesto a la renta de la compañía por el año 2019. La misma que salió sin valores debido a que no se realizaron actividades de EXTRACCION DEL ORO, objeto social de la compañía.
- El valor de la pérdida del presente periodo es de $ 102454.92 por la razón de la depreciación de la maquinaria y equipo, vehículo.
- Nota, la documentación del permiso de las áreas están presentadas para su aprobación durante el año 2018 y 2019 por motivos desconocidos no se ha dado tramite a los antes mencionado pasar de que se ha estado pendiente no ha habido una respuesta favorable.

3. Aprobación de los Estados Financieros certificatorios del ejercicio fiscal 2019.

La contadora hace la presentación de los estados financieros en el cual explica que no hay, actividad económica por tal razón existe una pérdida de **$ 102454.92** debido al gasto de depreciación, que asciende a $ **102454.92**

4. **Aprobación del informe de auditoría correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019.**

La Doctora Elvia Marcela Zhapa Amay, presente el informe de Auditoria correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2019. Destacando lo siguiente.

Ingresos del periodo analizado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, la compañía no ha generado ingresos.

Cabe mencionar que en el periodo registrado contratos de operación sobre al área de 30000hectaras de extracción denominada. CUMBARATZA, razón por la cual la compañía no puede cumplir con su actividad principal para la que fue creada como es la extracción de ORO es por ello que no se reflejan ingresos durante este periodo.

Las pérdidas del presente ejercicio superan el 50% del capital social lo que pone en riesgo el principio de empresa e marcha, por cuanto de acuerdo a lo establecido en la ley de compañías, Ar. 361, numeral 5 cuando las pérdidas superan el 50% o más del capital y la totalidad de reservas entra en causal de la disolución.

La pérdida del presente ejercicio asciende a un valor de **$ 102454.92 correspondiente al año 2019** por la depreciación de del periodo.

- Dando cumplimiento a lo establecido la Ley de Régimen Tributario Interno La Compañía realizo su conciliación tributaria, el impuesto a la renta de la compañía por el año 2018. La misma que salió sin valores debido a que no se realizaron actividades de **EXTRACCION DEL ORO.**

Luego de su conocimiento y análisis la Junta General de Socios resuelve por unanimidad, aprobar el informe de auditoría del periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2018. Habiéndose tratado el punto del orden del día y luego de haber sido aprobada la presente acta, siendo las 11h00, la señora presidenta declara clausurada la Junta General de Socios, agradece la presencia de los asistentes. Y se hace un receso de 30 minutos para que se proceda a redactar el acta, transcurrido el tiempo esperado se procede a la clausura de la presente Junta General Ordinaria de socios de la ***COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA MINERA CONSTRUCTORA CHAMBA & MENDIETA ASOCIADOS CIA. LTDA.*** *Para* constancia de lo actuado los participantes firman en tres ejemplares de igual valor y tenor.

ROSA ELVIRA MENDIETA CRIOLLO
C.I. 190040340
GERENTE GENERAL Y SOCIA DE LA COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA MINERA CONSTRUCTORA CHAMBA & MENDIETA ASOCIADOS. CIA. LTDA.

VIVIANA ROSALIA CHAMBA MENDIETA
C.I. 1900625821
PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL Y SOCIA DE LA COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA MINERA CONSTRUCTORA CHAMBA & MENDIETA ASOCIADOS. CIA. LTDA.

MENDIETA CRIOLLO JOSE ENRIQUE
C.I. 1900255603
SOCIO DE LA COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA MINERA CONSTRUCTORA CHAMBA & MENDIETA ASOCIADOS. CIA. LTDA

CHAMBA MENDIETA ALEX RONALDO
C.I. 1900646751
SOCIO DE LA COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA MINERA CONSTRUCTORA CHAMBA & MENDIETA ASOCIADOS. CIA. LTDA.

MENDIETA CRIOLLO MANUEL ALCIVIADES
C.I. 1705123253
SOCIO DE LA COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA MINERA CONSTRUCTORA CHAMBA & MENDIETA ASOCIADOS. CIA. LTDA